



Alcaldía de Abejorral

ACTA DE TERMINACIÓN DEL  
CONTRATO


Código:	
Versión:	
Fecha aprobación	
Página	1 de 2

<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	MC-SAM-171-2026 DEL 02 DE JUNIO DE 2026
<b>MODALIDAD</b>	MÍNIMA CUANTÍA
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, AMBIENTALES Y COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA SEMANA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA)
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE ABEJORRAL ANTIOQUIA NIT. 901.021.348-6
<b>CONTRATISTA</b>	GRUPO IMCOIN S.A.S, identificado con NIT. 901.579.321-3 representada legalmente por DIEGO ANDRÉS HERNANDEZ MACIAS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.100.956.057 del San Gil.
<b>VALOR</b>	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.C.L (\$29.987.296)
<b>DURACIÓN</b>	UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II
<b>C.D.P</b>	0418 DEL 15 DE MAYO DE 2026
<b>C.R.P</b>	0623 DEL 02 DE JUNIO DE 2026
<b>SUPERVISIÓN</b>	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

En Abejorral, a los doce (12) días del mes de junio de 2026 se reunieron, **DANIEL ESTEBAN CARDONA CORRALES** identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.034.844, nombrado mediante Decreto Municipal N°025-0092 del 22 de agosto de 2025 como: Secretario de Agricultura y Medio Ambiente; cargo para el cual tomó posesión el 26 de agosto de 2025. En uso de las facultades para contratar, conforme lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 (numeral 5) y 92 de la Ley 136 de 1994 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, 9 a 12 de la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Nro. 071 del 09 de agosto de 2024 y el decreto 2025-0029 del 17 de marzo de 2025 por medio del cual se delega en los Secretarios de Despacho la contratación, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE ABEJORRAL**, con NIT **890.981.195-5**, en calidad de **CONTRATANTE**, y por otra parte **GRUPO IMCOIN S.A.S**, identificado con NIT. 901.579.321-3 representada legalmente por **DIEGO ANDRÉS HERNANDEZ MACIAS** con cedula de ciudadanía número 1.100.956.057 del San Gil, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del Contrato.

**CONSIDERANDO**

1. Que el contratista hace entrega oficial al Municipio de Abejorral – Antioquia el cumplimiento del objeto del contrato el cual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, AMBIENTALES Y COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA SEMANA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL (ANTIOQUIA). Se reitera

 Alcaldía de Abejorral	<b>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	Código:	
		Versión:	
		Fecha aprobación	
		Página	1 de 2

que dicha entrega se hace cumpliendo con las especificaciones indicadas y estipuladas en el contrato citado.

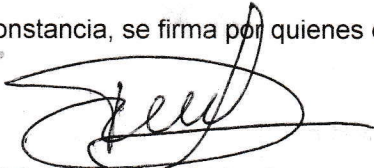
2. Que el supervisor del contrato y el contratista, certifican que se ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato y que las evidencias de ello reposan en el expediente contractual.
3. Que en consecuencia se procederá de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, que prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la red objeto contractual pactado.

### ACUERDAN

1. Dar por terminado el Contrato No. MC-SAM-171-2026 del 02 de junio de 2026, declarándose las partes dar por terminado y en completa ejecución contractual, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

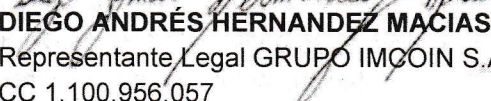
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

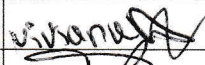

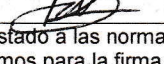
En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de junio del año 2026.



**DANIEL ESTEBAN CARDONA CORRALES**  
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente  
CC 1.022.34.844

Empresa Grupo IMCOIN  
S.A.S

  
**DIEGO ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS** Nit. 901.579.321-3  
Representante Legal GRUPO IMCOIN S.A.S  
CC 1.100.956.057  
Contratista

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Nancy Viviana Álvarez Duque Técnico Operativo Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente		12/06/2026
Revisó	Daniel Esteban Cardona Corrales Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		12/06/2026
Aprobó	Daniel Esteban Cardona Corrales Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		12/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.